



DECRETO No. 0194

Por medio del cual se unifica la planta de empleo de la Alcaldía Distrital de Cartagena

25 FEB 2010

LA ALCALDESA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T Y C.

En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto No. 1276 del 21 de noviembre de 2007, se estableció la actual planta de cargos para los empleados al servicio de la Alcaldía de Cartagena de Indias D.T y C. ajustada a lo dispuesto en el Decreto Ley 785 de 2005, la cual se hace necesario modificar para incluir en ella los nuevos empleos, creados mediante Decretos Nos. 098 de enero 30 de 2008, 0427 de junio 9 de 2008, 0100 de febrero 2 de 2009, 0101 de febrero 2 de 2009, 0093 del 27 de enero de 2009 y.

Que debido a lo anterior, se requiere expedir un acto administrativo que compile las reformas efectuadas, por lo que se

DECRETA

ARTICULO PRIMERO.- Establecer la planta de cargos de la Alcaldía de Cartagena de Indias D.T y C., para el cumplimiento de las funciones administrativas generales y específicas asignadas a las diferentes dependencias, como se señala a continuación:

1.1. Empleos financiados con recursos ordinarios.

DESPACHO DEL ALCALDE

No. CARGOS	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO
1	Alcalde	005	63
4	Asesor	105	59
4	Asesor	105	55
21	Asesor	105	47
1	Técnico Operativo	314	15
1	Secretaria Ejecutiva del despacho	438	23
2	Secretaria	440	13
4	Conductor	480	21
2	Auxiliar de Servicios Generales	470	01
40	SUBTOTAL CARGOS		

PLANTA GLOBAL

No. CARGOS	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO
7	Secretario de Despacho	020	61
3	Director de Departamento Administrativo	055	61
1	Tesorero Distrital	055	61
1	Gerente	039	53
1	Director de Escuela	028	57
3	Director Administrativo	009	57
2	Director Administrativo (SED)	009	53
2	Director Administrativo	009	53
1	Director Administrativo y Financiero (Dadis)	009	53



DECRETO No. 0194

Por medio del cual se unifica la planta de empleo de la Alcaldía Distrital de Cartagena

Hoja No. 3

25 FEB 2010

6	Auxiliar Administrativo	407	13
1	Auxiliar Área Salud (DADIS - R.O)	412	09
1	Auxiliar Área Salud (DADIS - R.O)	412	07
2	Auxiliar Administrativo (DADIS - R.O)	407	07
37	Auxiliar Administrativo	407	03
4	Teniente de Bombero	419	19
6	Sargento de Bombero	417	11
15	Cabo de Bombero	413	07
68	Bomberos	475	05
59	Agentes de Tránsito	403	03
2	Auxiliar de Servicios Generales	470	01
42	Ayudante	472	01
25	Guardian	485	01
6	Celador	477	01
2	Operario	487	01

1.2 Empleos financiados con recursos SGP para la Educación, asignados a los establecimientos educativos.

No. CARGOS	Denominación del Empleo	Código	Grado
143	Profesional Universitario	219	35
2	Técnico Operativo	314	27
63	Técnico Operativo	314	21
11	Técnico Operativo	314	17
4	Técnico Operativo	314	15
35	Secretaria Ejecutiva	425	23
123	Secretaria	440	15
201	Auxiliar Administrativo	407	13
5	Conductor Mecánico	482	05
151	Auxiliar de Servicios Generales	470	01
32	Ayudantes	472	01
52	Celadores	477	01

1.3 Empleos financiados con recursos SGP para la salud.

2	Profesional Universitario	219	35
14	Profesional Universitario Area Salud	237	35
4	Profesional Universitario	219	33
2	Técnico Area Salud	323	21

1.4 Empleos que se financian con transferencias de la Nación (Recursos ETSA).

15	Técnico Area Salud	323	21
----	--------------------	-----	----



DECRETO No. **0194**

Por medio del cual se unifica la planta de empleo de la Alcaldía Distrital de Cartagena

25 FEB 2010

Hoja No. 2

4	Director Operativo (Dadis)	009	53
	Director Técnico (Umata)	009	53
1			
2	Director Financiero (Presupuesto Contabilidad)	009	53
2	Subdirector de Departamento Administrativo (DATT)	076	53
1	Director Operativo (DATT)	076	53
1	Subdirector de Departamento Administrativo (DADIS)	076	57
3	Jefe de Oficina (Informática, Control Interno y Control Disciplinario)	006	55
2	Subdirector Técnico (SED)	068	51
1	Director Administrativo y Financiero (Educación)	009	53
2	Subdirector Técnico (Valorización)	068	51
1	Subdirector Financiero (Valorización)	068	51
3	Alcalde Local	030	51
1	Jefe Oficina Asesora Jurídica	115	59
1	Jefe Oficina Asesora de Prensa	115	55
1	Jefe Oficina Asesora de Planeación (Dadis)	115	55
1	Director de Cárcel	260	49
17	Profesional Especializado	222	45
3	Profesional Especializado Área Salud	242	45
3	Profesional Especializado	222	43
4	Profesional Especializado Área Salud	242	43
41	Profesional Especializado	222	41
6	Profesional Especializado Área Salud	242	41
11	Profesional Universitario	219	37
11	Líder de Programa (Dadis R.O)	206	37
78	Profesional Universitario	219	35
5	Profesional Universitario Área Salud (R.O)	237	35
37	Profesional Universitario	219	33
11	Profesional Universitario	219	31
6	Profesional Universitario	219	29
19	Inspector de Policía Urbano	233	35
4	Comisario de Familia	202	35
4	Inspector de Policía Rural	306	27
11	Inspector de Policía Rural	306	15
3	Técnico Operativo	314	35
1	Técnico Operativo	314	27
28	Técnico Operativo	314	25
2	Técnico Administrativo (Dadis - R.O)	367	25
40	Técnico Operativo	314	21
10	Técnico Área Salud (Dadis R.O)	323	21
1	Técnico Administrativo (DADIS R.O)	367	17
50	Técnico Operativo	314	15
21	Secretaria Ejecutiva	425	23
32	Secretaria	440	13
2	Secretarias (DADIS R.O)	440	07
30	Secretaria	440	03



DECRETO No. 0194

Por medio del cual se unifica la planta de empleo de la Alcaldía Distrital de Cartagena

Hoja No. 4

25 FEB 2010


ARTICULO SEGUNDO.- Los empleados actualmente vinculados a la Alcaldía de Cartagena de Indias D.T y C, se entienden incorporados a la planta global que se adopta mediante el presente Decreto, sin necesidad de una nueva diligencia de posesión.


ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Cartagena, a los

25 FEB 2010


JUDITH DEL CARMEN PINEDO FLOREZ
Alcalde Mayor de Cartagena de Indias


Vo.Bo. MARTA CARVAJAL HERRERA
Directora Administrativa del Talento Humano


Vo.Bo. Liliana Padilla Martínez
Asesor externo